



XXVII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CS-031 (ID: 2365)

Autor: Villalva, Adriana Evangelina

Título: Análisis comparativo del concepto del Buen Gobierno y el Buen Vivir en América Latina y su relación con la protección eficaz del ambiente

Director: De BIANCHETTI, ALBA ESTHER

Palabras clave: Gobernanza Ambiental, Política, Desarrollo, Protección, Indicadores

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cofinanciadas Doctorales

Periodo: 02/04/2018 al 01/04/2024

Lugar de trabajo: Facultad De Derecho Y Cs. Sociales Y Políticas

Proyecto: (18G004) Objetivos de desarrollo sustentable y cambio climático. Derecho y gestión en la implementación de políticas públicas.

Resumen:

La presente comunicación surge como parte de mi tema de tesis doctoral denominado "La eficacia de las prácticas legislativas de la regulación ambiental en materia de residuos sólidos urbanos en el ámbito municipal de la Ciudad de Corrientes durante el periodo de 2017 - 2020". Dicha investigación tiene como objetivo general determinar las causas de la falta de eficacia de la legislación ambiental en materia de gestión de residuos sólidos urbanos y la interrelación con el diseño de la política ambiental desde las distintas jurisdicciones (Nacional, provincial, municipal). Para el logro de dicho objetivo se toman los indicadores de la OECD que se encuentran establecido en la "Integrated Checklist on Regulatory Reform" (). Estos indicadores parten del modelo de gobernanza denominado como la "Buena Gobernanza". Sin embargo, actualmente en América Latina está tomando relevancia el modelo de gobernanza denominado como el "Buen Vivir"; por lo cual esta comunicación tiene como objetivo comparar el concepto del Buen Gobierno y el Buen Vivir como modelos de gobernanza en América Latina y su relación con la protección eficaz del ambiente. Ambos conceptos tienen gran relevancia porque actualmente "La gobernanza se ha convertido en una herramienta sociopolítica en la gestión ambiental" (Cohen). En este sentido se debe tener en cuenta que implica el concepto del "Buen gobierno". La OEA define al buen gobierno como aquel que logra generar un cambio entre las estructuras burocráticas tradicionales por un sistema innovador que permite generar instituciones más eficientes, honestas y transparentes que permitan solucionar los problemas de la sociedad, pero llevando a cabo una constante rendición de cuentas. Y expresa que la finalidad es "avanzar en la sustitución gradual de una gestión que administra normas y procesos hacia una gestión estratégica orientada a generar resultados". Por otro lado, cuando se hace referencia al modelo de gobernanza del "Buen Vivir" según Cardoso-Ruiz y otros () "es un concepto que se ha identificado con el Sumak kawsay (quechua) y con el Suma qamaña (guaraní), y significa en términos generales: la vida en plenitud". Para Hidalgo Capitán y Cubillo Guevara el concepto del "Buen Vivir" engloba tres conceptos que se interrelacionan la identidad, la equidad y la sustentabilidad; definiéndolo como "una forma de vida en armonía con uno mismo (identidad), con la sociedad (equidad) y con la naturaleza (sustentabilidad)". La presente investigación parte de un enfoque cualitativo con un diseño descriptivo – comparativo.

Si bien se han encontrado puntos en común entre los indicadores que utilizan ambos modelos de gobernanza, la diferencia se denota en su aplicación y el logro de resultados empíricos.